



Celebrada en la sede de la Organización en Halifax (Canadá)

El MARM participa en la 33ª reunión anual de la Organización de Pesquerías del Atlántico Noroeste

- Se mantiene la aplicación de la regla de gestión acordada el año pasado para el fletán negro acordada por el sector, científicos y administraciones, descartándose la consideración de circunstancias excepcionales.
- La prevalencia de los informes científicos lleva a la disminución del TAC en algunas especies.
- Comienza a dar sus frutos la campaña española NEREIDA en NAFO dirigida a la protección de ecosistemas marinos vulnerables permitiendo la extensión de una de las zonas de protección por encontrarse concentraciones de corales y esponjas en sus bordes.

23 septiembre 2011-. El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino ha participado en la 33ª reunión anual de la Organización de Pesquerías del Atlántico Noroeste, que se ha celebrado desde el 19 hasta hoy, en la sede de esta Organización en Halifax (Canadá).

En la reunión han participado todas sus partes contratantes, Unión Europea, Canadá, EEUU, Cuba, Rusia, Noruega, Japón, Islandia, Corea, Ucrania, Francia por St Pierre et Miquelón, y Dinamarca por Islas Feroe y Groenlandia.

En este caladero faenan buques arrastreros congeladores dirigidos a la captura de varias especies, siendo el fletán negro su objetivo primordial, aunque también capturan otras especies como gallineta, camarón boreal, granadero, raya y locha. Desde 2010 han regresado a faenar en este caladero algunas unidades de la flota bacaladera española al producirse la apertura de la pesquería de bacalao tras once años de moratoria, en la zona conocida como Flemish Cap (división 3 M de NAFO).



Nota de prensa

Durante la semana se han estado estudiando temas de interés para la flota española como son el establecimiento de las cuotas de pesca para el año 2012, así como medidas de gestión de pesquerías y de protección de ecosistemas marinos vulnerables (siguiendo la recomendación de las resoluciones 61/105 y 64/72 de Naciones Unidas).

En este último aspecto de protección de los ecosistemas marinos vulnerables, el proyecto de cartografiado de ecosistemas marinos, NEREIDA, liderado por España, ha empezado a dar sus frutos. Sobre la base de los datos preliminares obtenido durante las campañas españolas, la UE ha propuesto junto con Canadá, la ampliación de una de las zonas cerradas al detectarse concentraciones de corales de agua fría y de esponjas en uno de sus bordes. Esta propuesta se enmarca en las campañas de cartografiado de ecosistemas marinos realizadas por España en diferentes áreas marinas, alguna de las cuales, como el proyecto ATLANTIS ya han sido presentadas a la comunidad internacional durante los trabajos de la Asamblea General de Naciones Unidas, que se está celebrando en Nueva York.

Por otro lado, también en el ámbito de protección de estos ecosistemas, se han diferenciado los umbrales admitidos de capturas de esponjas en función de la zona. Así en las zonas tradicionales de pesca, donde el riesgo de dañar estos ecosistemas es menor, este umbral será de 600 kg, mientras que en las nuevas zonas de pesca se han establecido en 400kg.

Respecto a la actividad pesquera prevista para 2012, las posibilidades de pesca se han fijado siguiendo las recomendaciones científicas. Este año no se produce la apertura de ninguna de los stocks en moratoria, aunque hay indicios de recuperación de algunos de los stocks en particular de la platija y del bacalao al Sur de los Grandes Bancos de Terranova. Respecto a esta última especie, y para consolidar su recuperación se han disminuido las capturas accesorias autorizadas en otras pesquerías del 5 al 4 %,

Respecto a las principales pesquerías de la flota española, se mantiene la estrategia de gestión acordada el año pasado entre sector, científicos y Administraciones, por lo que el fletán negro tendrá en 2012 un TAC de 16.326 Tm frente a las 17.185 Tm en 2011 De ellas, a España le corresponderán 4.485 Tm. Esto supone una disminución del 5%, acorde con las reglas de gestión acordadas.



Esta forma de gestión está basada en la evaluación de la biomasa, que hacen anualmente las campañas científicas, pero que no sería de aplicación en el caso de la existencia de circunstancias excepcionales. Para la pesquería de 2012 no se ha considerado la que existieran tales circunstancias.

También se ha seguido el enfoque precautorio recomendado por el Consejo Científico de NAFO, reduciéndose un 7 % el TAC de bacalao en Flemish Cap (división 3M de NAFO) de 10.000 Tm en 2011 a 9.280 Tm, de ellas a España le corresponden 1344 Tm (1448 Tm en 2011). Este stock en moratoria durante once años y cuya apertura a la pesca se produjo hace dos años, según la información científica disponible sigue aumentando su biomasa; sin embargo el hecho de que la misma este compuesta fundamentalmente por juveniles hace aconsejable la gestión precautoria de la pesquería.

Asimismo, otros stocks potenciales presas de una especie altamente depredadora como es el bacalao, se están viendo afectados en las zonas en las que se esta recuperado esta especie. Debido a ello se mantiene la moratoria para la pesca de camarón boreal en Flemish Cap que se estableció el año pasado, y ha sido necesario disminuir el TAC de gallineta en esta zona de 10.000 Tm. En esta última pesquería España tiene una pequeña cuota de 233 Tm que no sufre variación. Por esta misma razón se ha disminuido el TAC de camarón boreal en 3L, en el que España participa de una cuota conjunta de la UE, de 17.000 Tm en 2011 a 12.000 Tm en 2012 y 9.350 en 2013.

Respecto a la gallineta nórdica, se mantiene el mismo TAC del año pasado en la división 3O , 20.000 Tm de los cuales 1771 Tm son de Espada y en la división 3LN, en donde España no tiene cuota adjudicada se mantiene en 6.000 Tm, Tampoco sufre variación el TAC de limanda.

En lo que se refiere a la raya, y en línea con la recomendación realizada con el Consejo Científico de no aumentar las capturas actuales, la Unión Europea y Canadá propusieron una reducción del TAC de 12.000 Tm a 8.500 Tm, lo que permitirá mantener a su nivel actual las capturas que las diferentes flotas han venido realizando y el reparto proporcional existente con base a las capturas históricas.

Con la locha blanca se ha aplicado el mismo enfoque que con la raya, bajando su TAC de 6.000t a 5.000 Tm



Nota de prensa

Asimismo en la reunión paralela del Comité de Control y Cumplimiento (STACTIC), se ha realizado una revisión completa del texto de las medidas de control NAFO CEM, presentando una nueva redacción que simplifica dichas normas. También se ha analizado el capítulo relativo al programa de observadores valorando la posibilidad de utilizar las nuevas tecnologías que puedan suponer una reducción del número de observadores embarcados. Finalmente se han acordado diferentes medidas de control e inspección enfocadas a mejorar la gestión técnica de las pesquerías de NAFO.

Por otra parte, NAFO ha continuado con la revisión de su funcionamiento. Se han estudiado las recomendaciones del panel que se estableció en 2010, con el objetivo de examinar si el funcionamiento de esta ORP se ajustaba a los objetivos de la Convención y de otras instancias internacionales particularmente a los de Naciones Unidas.